



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA LEPANTO

NIT: 800014311-9

CARRERA 11 NO 1-141

RECONOCIMIENTO OFICIAL: RES. 7684 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

CÓDIGO DANE: 273411000725 CODIGO ICFES 104935

MURILLO – TOLIMA

ANÁLISIS DEL SECTOR

En los Procesos de Contratación el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1. INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

La institución educativa en aras de cumplir con aspectos misionales y considerando oportuno contratar el servicio de certificado de firma digital para la institución educativa Técnica Lepanto objetivo principal es atender la necesidad de los estudiantes con el fin de garantizar y brindar las condiciones necesarias para el buen desarrollo de las actividades requeridos por la entidad.

2.1 ASPECTO ECONÓMICO DEL SECTOR.

Los servicios de certificación digital son herramientas criptográficas emitidas por entidades autorizadas (como ONAC) que validan la identidad de personas y empresas en el entorno digital. Son indispensables para la facturación electrónica, la firma segura de contratos, transacciones bancarias, y trámites ante la DIAN (Colombia) u otras administraciones públicas.

Servicios y Usos Clave en el Sector Económico:

- Firma de Factura Electrónica: El uso más común para sellar documentos tributarios como facturas, notas de crédito y débito.
- Autenticación y Firma Digital: Garantiza la identidad, integridad y validez legal de documentos, evitando desplazamientos presenciales.
- Certificados de Representación de Empresa: Permiten a representantes legales firmar documentos internos y declarar impuestos.
- Certificados para Profesionales: Utilizados por profesionales titulados para firmar balances y auditorías.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA LEPANTO

NIT: 800014311-9

CARRERA 11 NO 1-141

RECONOCIMIENTO OFICIAL: RES. 7684 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

CÓDIGO DANE: 273411000725 CODIGO ICFES 104935

MURILLO – TOLIMA

- Sellado de Tiempo: Registro cronológico de la creación o recepción de documentos electrónicos.

2.2 ASPECTOS TECNICOS

Para la vigencia fiscal 2026 la Institución Educativa, planeó CONTRATAR EL SERVICIO DE CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LEPANTO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL TOKEN FÍSICO • Recepción de la documentación por cada uno de los suscriptores de la firma digital necesaria para la validación de identidad, emisión de los certificados digitales, envío y el soporte técnico durante la vigencia. • La vigencia de los certificados inicia una vez se emitan y esto depende de la radicación de los formularios digitales	UN	1

2.1 especificaciones de calidad

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo académicas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

2.2.2 marco regulatorio del sector

En el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

LEY 527 DE 1999 LEY DE COMERCIO ELECTRONICO

DECRETO LEY 019 DE 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA LEPANTO

NIT: 800014311-9

CARRERA 11 NO 1-141

RECONOCIMIENTO OFICIAL: RES. 7684 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

CÓDIGO DANE: 273411000725 CODIGO ICFES 104935

MURILLO – TOLIMA

DECRETO 2364 DE 2012 Por medio del cual se reglamenta el artículo 7° de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 QUIEN VENDE

- Certicámara
- Thomas Signe
- EDICOM.
- GSE
- Viafirma:
- Olimpia IT

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo a lo requerido por la institución educativa, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente. Por otro lado, deben disponer de personal humano idóneo y competente, que permita la ejecución o garantía efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la institución educativa.

4.1 OTRAS ENTIDADES ESTATALES QUE ADQUIEREN LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS

La institución educativa realizó un estudio a diferentes entidades teniendo en cuenta la página del SECOP II, donde se evidenció que varias entidades contratan con las condiciones particulares que tiene objetos similares al presente proceso contractual así:

Borrar búsqueda									
País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cantidad	Estado	
	COLEGIO ARBOREZADORA ALTA (E.O)	CRE-CAA-01-2026	CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL CONTRALORIA	Fase de ofertas	20/01/2026 5:26 PM (UTC-6 horas)	-	200.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SIMON BOLIVAR	CSB-RE-020	COMPRA FIRMA DIGITAL RECTOR ENCARGADO	Fase de ofertas	13/08/2025 9:31 AM (UTC-6 horas)	-	200.000 COP	Publicado	Detalle
	ALCALDIA LOCAL DE USME	SIP-005-2025	ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL FÍSICO DE SEGURIDAD DE PERSONA JURÍDICA PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE USME	Presentación de oferta	28/07/2025 7:22 PM (UTC-6 horas)	31/07/2025 11:59 PM (UTC-6 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	COLEGIO CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE IED	011	FIRMA DIGITAL PARA INFORMES A CONTRALORIA Y DOCUMENTOS EN PDF SECRETARIA ACADEMICA	Presentación de oferta	12/06/2025 10:30 AM (UTC-6 horas)	-	800.000 COP	Publicado	Detalle
	FISCALIA GENERAL DE LA NACION NIVEL CENTRAL	FGN-NC-MC-0003-2025	SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DIGITALES CON DISPOSITIVO CRIPTOGRAFICO DE ALMACENAMIENTO PARA FIRMA DIGITAL (TOKEN); CATEGORIA GESTION PUBLICA CON SERVICIOS CONEXOS Y SOPORTE TECNICO ESTANDAR	Presentación de oferta	26/03/2025 5:17 PM (UTC-6 horas)	31/03/2025 10:00 AM (UTC-6 horas)	7.282.189.82 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LUIS ANGEL ARANGO	CLAA-RE-04-2025	FIRMA DIGITAL	Presentación de oferta	21/02/2025 1:41 PM (UTC-6 horas)	-	166.600 COP	Publicado	Detalle
	COLEGIO MORISCO INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL	CM-RE-02-2025	GASTOS COMPUTADOR - FIRMA DIGITAL	Presentación de oferta	13/02/2025 4:03 PM (UTC-6 horas)	-	200.000 COP	Publicado	Detalle
	COLEGIO ABEL RODRIGUEZ CESPEDES IED	CARC-01-2025	SUMINISTRO FIRMA DIGITAL VIGENCIA 2025	Presentación de oferta	10/02/2025 8:52 AM (UTC-6 horas)	-	178.726 COP	Publicado	Detalle
	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**	EP-MINIMA-659-2024	CONTRATAR EL SERVICIO DE LICENCIA DE USO DEL MÓDULO DE FIRMA DIGITAL Y ELECTRONICA NETCO SIGNER INTEGRADO EN EL SOFTWARE CONTROLDOC SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ELECTRÓNICO DE ARCHIVOS SGODEA	Presentación de oferta	4/01/2025 9:41 AM (UTC-6 horas)	-	80.000.000 COP	Publicado	Detalle



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA LEPANTO

NIT: 800014311-9

CARRERA 11 NO 1-141

RECONOCIMIENTO OFICIAL: RES. 7684 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

CÓDIGO DANE: 273411000725 CODIGO ICFES 104935

MURILLO – TOLIMA

Como se puede analizar en cada uno de estos contratos publicados en la página del SECOP II brindando el principio de transparencia es de resaltar que esta búsqueda es de los últimos meses a la estructuración de este proceso.

5. ANALISIS DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD		VALORACIÓN DEL RIESGO = PROBABILIDAD x IMPACTO	CATEGORÍA	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		TRATAMIENTO/ CONTROLES
											C	C	
1	Riesgo Operacional	Externa	Planeación, Selección y Ejecución	Operacionales	Cambios en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato, se afectaría recursos por parte de la Entidad y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	3	2	5	Riesgo Medio	100%		El contratista debe estimar los precios de manera adecuada al momento de presentar la oferta, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas
2	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimientos de las obligaciones del contrato/ Ejecución	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	2	2	4	Riesgo medio	100%		El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA LEPANTO

NIT: 800014311-9

CARRERA 11 NO 1-141

RECONOCIMIENTO OFICIAL: RES. 7684 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

CÓDIGO DANE: 273411000725 CODIGO ICFES 104935

MURILLO – TOLIMA

3	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimiento en el plazo de entrega	No contar con algunos de los servicios adquiridos, en forma oportuna	2	2	4	Riesgo medio	100%	Teniendo en cuenta el monto a contratar no se hace necesario constituir garantías.
4	General	Externo	Ejecución	Jurídico	El contratista no suscribe el acta de liquidación del contrato	No se cumple con lo previsto en la normatividad vigente respecto de la liquidación de contratos	2	2	4	Riesgo Bajo	100%	Comunicarse con el contratista para explicarle la importancia y obligatoriedad legal de suscribir el acta de liquidación, de lo contrario se procederá a liquidar unilateralmente el contrato.
5	Riesgo Operacional	Externa	Ejecución	Operacionales	Los riesgos inherentes al funcionamiento de la organización empresarial - contratista	Al detectar deficiencia de calidad del productos, se debe exigir el cumplimiento de los requisitos so pena de no aprobar el informe respectivo ni el pago pactado por los servicios y/o bienes.	3	2	5	Riesgo Medio	100%	El contratista debe estimar las situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato a efectos de minimizar el impacto negativo en la ejecución del contrato.
6	Riesgos de la Contratación	Externa	Ejecución	Jurídico	Causados por la no firma del contrato	Iniciar los trámites pertinentes para hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta, lo cual retrasa la adquisición del bien o servicio	2	2	4	Riesgo Bajo	100%	La institución educativa procurara controles a efectos de que los plazos otorgados al contratista para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento legalización y ejecución del contrato se cumplan
					Presentación tardía de las garantías requeridas o no constitución de las mismas	Requerir al contratista para iniciar proceso por posible incumplimiento de obligaciones						
					Incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Iniciar trámite por posible incumplimiento del						

EDWARD ANDREY RUBIO OROZCO
Rector-Ordenador del gasto